

Oficina de Registro Civil Municipio Diego Bautista Urbaneja Lechería, Estado Anzoátegui



Acta Esponsalicia

noy, de	del ano, comparecieron por ante el
despacho del Registro Civil del Mun	icipio, Lic. Diego Bautista Urbaneja del Estado Anzoátegui, los
ciudadanos que abajo se describen	y quienes legalmente juramentadas dijeron ser y llamarse:
	,
ambos manifestaron que han convenido	o contraer MATRIMONIO CIVIL, el día, de
, del año, y	aceptan que lo efectué la ciudadana Registradora Civil, ABG.
DENISSE HERNANDEZ, quien acc	ordó extender la presente Acta de Esponsales después de haber
juramentado a los comparecientes de	e conformidad con el Artículo 66 del Código Civil vigente y
expusieron: El Primero. Dijo ser y	llamarse:,
titular de la cedula de identidad $N^{\circ}_{_}$, de nacionalidad:, estado civil:
, de años de edad	, de Profesión:, Nacido de la ciudad de
, Municipio	, Estado, el día de del
año, Hijo del Sr.	y de la
Sra	. <u>La Segunda</u> : Dijo ser y llamarse:
	, titular de la cedula de identidad
Nº, de nacionalie	dad:, estado civil:, de años
de edad, de Profesión:	, Nacida de la ciudad de,
Municipio, Estado	o, el día de del año Hija
del Sr.	y de la Sra
Igualmente, ambos manifestaron no h	aber cambiado de domicilio durante los últimos seis meses y no
haberse ausentado del país en el último	o año precedente a la celebración de este matrimonio. Así mismo el
Registrador Civil que suscribe les advi	erte a los futuros contrayentes el deber que tienen de comprobar su
buen estado de salud previo al matri	imonio como lo ordena el Código Civil Vigente. Se les leyó y
conforme firman. Fíjese el presente ca	rtel por un tiempo de ocho (8) días consecutivos y como ordena el
articulo 68 del Código Civil Vigente	
Los Contrayentes: El Reg	istrador Civil:

Nota: Si alguien se creyere con derechos de hacer oposición a este Matrimonio, deberá comparecer por ante el funcionario que suscribe dentro del lapso legal para formalizar dicha oposición.